

RESOLUCION EXENTA Nº 1.936/12.-

MAT.: Nombra a Encargado de Seguridad de la Información

PUTRE, 27 de Diciembre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Las leyes Números 19.553 y 19.882; el Decreto Nº 475 de 6 de mayo de 1998 del Ministerio de Hacienda.
- 2.- Decreto Nº 3.755 del 01 de diciembre de 2000 del Ministerio del Interior.
- 3.- Resolución Nº 520 de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992.
- 4.- Lo establecido en la Resolución Nº 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de La República.
- 6.- Ley 20.175 del Ministerio del Interior, que crea la XV Región de Arica y Parinacota.
- 8.- Ley Nº 18.834 – Estatuto Administrativo.
- 9.- y, en uso de las facultades que me confiere el DFL Nº 22, de 1959 de Interior,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se hace necesario el nombramiento del Encargado de Seguridad de la Información, en esta Gobernación, los instructivos emanados de la Subsecretaría del Interior y de la División de Gobierno Interior.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE**, a contar de esta fecha, al funcionario Grado 16º, contrata, de la dotación de personal del Servicio de Gobierno Interior con desempeño en la Gobernación Provincial de Parinacota, don JUSTO GERMAN BLAS HUAYLLAS, quien está a cargo del Sistema de Seguridad de la Información.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



CARLOS AÑASCO LUNA
ABOGADO



LEDA DEL C. DÍAZ LEYTON
GOBERNADORA PROVINCIAL DE PARINACOTA(S)

LDL/CAL/jbh.-

Distribución:

- Of. De Partes y Archivos
- Archivo Seguridad de la Información
- Archivo Jefa de Gabinete